

CONSENTIMIENTO PARA RECABAR DATOS PERSONALES

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre
NIF/NIE/Pasaporte	TIE/Certificado UE	Fecha nacimiento
Nombre padre/madre		
Nacionalidad	País nacimiento	
Provincia nacimiento	Municipio nacimiento	Población nacimiento

RELACIÓN DE EMPLEO:

Funcionario
Personal laboral
Personal docente (de carrera, interino, en prácticas)

Puesto adjudicado

Centro de trabajo

Con la presentación de este documento y de acuerdo con el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas en relación con el derecho a no aportar documentos al procedimiento, se autoriza la consulta u obtención de aquella documentación que haya sido elaborada por cualquier Administración salvo que conste en el procedimiento su oposición expresa.

En este sentido, el Principado de Asturias le informa que consultará, a través de las plataformas de intermediación de datos u otros sistemas electrónicos habilitados al efecto, los documentos necesarios para la resolución del procedimiento al que se refiere el presente formulario y que se citan a continuación:

- Al Ministerio competente en materia de Interior, la consulta de los datos de identidad (DNI/NIE/TIE/Certificado Comunitario- UE).
- Al Ministerio competente en materia de Educación, la consulta de datos sobre titulaciones universitarias.
- Al Ministerio competente en materia de Educación, la consulta de datos sobre titulaciones no universitarias.
- Al Registro Central de Delincuentes Sexuales, a consultar la inexistencia de Antecedentes Penales por delitos sexuales.
- Al Centro de Valoración de personas con discapacidad, la consulta de datos de discapacidad reconocida por la Administración del Principado de Asturias, así como la emisión del informe relativo a la compatibilidad de su discapacidad con el desempeño de la función específica a la que opta.

Puede ejercer su derecho de oposición a través de la sede electrónica del Principado de Asturias accediendo a www.asturias.es/oposicionconsulta y siguiendo las instrucciones marcadas en la ficha del procedimiento. En todo caso, si ejerce el derecho de oposición, deberá aportar todos los datos y documentos requeridos en el procedimiento.

En a de de

Firma,